



VITeseG

Compañía de seguridad

Guayaquil, 13 de Agosto del 2.018

Señora
Shirley Cinthya Cajas Caputi
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía **VITeseGURIDAD CIA LTDA**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un periodo de **CINCO AÑOS**.

En el ejercicio de sus funciones como Gerente General usted ejercerá la representación legal. Judicial y extrajudicial, de manera individual; y, demás deberes y atribuciones previstos en los estatutos de la compañía.

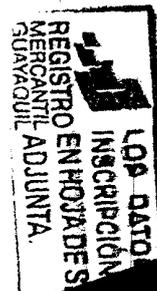
Los Estatutos Sociales de la Compañía **VITeseGURIDAD CIA. LTDA**, constan en la Escritura Publica autorizada ante el Dr. Marcos Diaz Casquete Notario Vigesimo Primero del Cantón Guayaquil el 14 de Mayo del 2008, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 11 de Junio del 2008.

Cordialmente


BELTRAN BAQUERIZO ALEX MANUEL
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Razón; Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **VITeseGURIDAD CIA. LTDA**. para el cual he sido designada por el presente instrumento. Ofrezco leal desempeño.- Guayaquil, Agosto 13 del 2.018


SHIRLEY CINTHYA CAJAS CAPUTI
GERENTE GENERAL
C.C. 0915720320



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:41.431
FECHA DE REPERTORIO:14/ago/2018
HORA DE REPERTORIO:13:18

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecisiete de Agosto del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **VITASEGURIDAD CIA. LTDA.**, a favor de **SHIRLEY CINTHYA CAJAS CAPUTI**, de fojas **40.013 a 40.015**, Registro de Nombramientos número **11.278**.

ORDEN: 41431



Guayaquil, 21 de agosto de 2018

REVISADO POR: *[Signature]*

[Signature]
Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0431923

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

RECIBIDO

28 AGO 2018 HORA: -----

Receptor: Mónica Villacreses Indarte

Firma: *12:00 JMW* -----